

CALENDARIO TFT CURSO ACADÉMICO 2021-22

Solicitud de Autorización/Asignación o Modificación de TFT

A. Estudiantes matriculados en período ordinario*

	CONVOCATORIA	
	ESPECIAL	ORDINARIA/ EXTRAORDINARIA
Presentación Solicitud	1 a 11 Octubre 2021	1 a 23 Dic. 2021
Resolución Provisional	Hasta 18 Oct. 2021	Hasta 30 Ene. 2022
Plazo Subsanación	Hasta 21 Oct. 2021	Hasta 14 Feb. 2022
Resolución Definitiva	28 de Octubre 2021	21 Feb. 2022

(*) Los alumnos matriculados fuera de plazo deben solicitar el TFT en el primer período de solicitudes que se inicie con posterioridad a su matrícula

B. Estudiantes matriculados en período de ampliación de matrícula

	CONVOCATORIA
	ORDINARIA/EXTRAORDINARIA
Presentación Solicitud	1 – 10 Marzo 2022
Resolución Provisional	Hasta 15 Marzo 2022
Plazo Subsanación	Hasta 28 Marzo 2022
Resolución Definitiva	5 Abril 2022

Solicitud de Renovación o Renuncia de TFT

Presentación Solicitud	1 a 11 Oct. 2021	1 a 23 Dic. 2021	1 a 10 Marzo 2022
Los estudiantes deben presentar la solicitud de renovación cada curso académico			

Entrega del TFT para Exposición y Defensa

	CONVOCATORIA		
	ESPECIAL	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA
Generar solicitud y entrega documentación digital en GTFT	Del 1 octubre al 15 de diciembre de 2021	Del 28 de marzo al 20 de junio de 2022	Del 18 de julio al 31 de julio de 2022
Presentación solicitud defensa a la Administración de la EIIC (a)	Del 1 octubre al 17 de diciembre de 2021	Del 28 de marzo al 23 de junio de 2022	Del 18 de julio al 3 de agosto de 2022
Exposición/defensa (b) (Agosto inhábil)	Del 6 de octubre al 17 de enero de 2022	Del 30 de marzo al 1 de julio de 2022	Del 25 de julio al 15 de septiembre de 2022

- (a) Los estudiantes han de tener en cuenta que entre la solicitud de defensa y la realización de la misma, han de transcurrir, al menos 5 días hábiles, para que la administración de la EIIC realice la revisión y validación de la documentación. La solicitud generada por el GestorTFT se enviará por correo electrónico a: adm_ei@ulpgc.es
- (b) El establecimiento de la fecha definitiva de exposición y defensa es competencia de la Dirección de la EIIC.

Documentación a entregar junto con la solicitud de defensa

SOPORTE	TRABAJO FIN DE MÁSTER	TRABAJO FIN DE GRADO
DIGITAL	1.- Una copia de los documentos de TFM en archivo comprimido zip que contenga los distintos tomos de los que pueda estar constituido el trabajo. El TFM debe incluir un resumen de un máximo de 5 páginas antes del índice. 2. Informe automático de coincidencias textuales generado por uno de los tutores del trabajo a través de la herramienta Turnitin. En caso de que el tamaño de dicho informe sea excesivamente grande, podrá entregarse únicamente el "Informe de originalidad" que aparece al final del informe completo. 3. Informe del tutor/es sobre el resultado del análisis de la herramienta Turnitin, en el formato establecido para ello 4. Resumen 5. Póster 6. Otros Los documentos mencionados entre los puntos 2 a 6 se entregarán en carpeta comprimida zip en la sección "Extra TFT".	1. Una copia, en pdf, del TFG que incluya antes del índice: a. Un resumen del TFG según conste en la Guía Metodológica. b. Una copia del resumen en inglés (salvo las titulaciones de: Grado en Ingeniería Geomática, Grado en Ingeniería en Tecnología Naval, Grado en Ingeniería Química, Grado en Ingeniería Mecánica, Grado en Ingeniería Eléctrica, Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática y Grado en Ingeniería Química Industrial. Para estas últimas 5 titulaciones se debe consultar el Proyecto Docente para ver la documentación en inglés que se ha de presentar). 2. Póster (en pdf) descriptivo del TFG, tipo congreso en formato A2 o A3, vertical. (1) 3. Otros documentos electrónicos que se considere conveniente aportar. (1)

1 En ese caso deben ir en el interior del documento ExtraTFT